



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Declaración H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Respeto normas electorales y espíritu democrático.

En virtud de los hechos acontecidos durante el desarrollo del proceso electoral, en el cual la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Químicas ha constatado la violación de la veda electoral y considerando lo estipulado en la normativa vigente.

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

DECLARA:

Su preocupación por el debilitamiento de la convivencia democrática y el incumplimiento de normas institucionales fundamentales para el desarrollo transparente y legítimo de los procesos electorales en nuestra comunidad académica, considerando:

- Que el respeto irrestricto a la veda electoral constituye un pilar esencial para garantizar la equidad, la transparencia y la integridad de los actos eleccionarios;
- Que el quebrantamiento de dicha veda configura una falta grave a los principios democráticos que sustentan nuestra vida institucional;
- Que resulta indispensable que todas las agrupaciones y actores intervinientes en el proceso electoral asuman con responsabilidad el rol que les compete, promoviendo prácticas respetuosas del marco normativo y del clima de convivencia que debe primar en el ámbito universitario;
- Que la transgresión de la normativa vigente afecta negativamente la legitimidad de las instancias electorales, deteriora la confianza de la comunidad en los organismos de control intervinientes y vulnera la igualdad de condiciones entre los distintos espacios participantes;
- Que es deber de este Consejo velar por el cumplimiento de las normas y la preservación de los valores institucionales que garantizan una vida democrática sólida y respetuosa dentro de nuestra Facultad.

En virtud de lo expresado, el Honorable Consejo Directivo hace un llamado a todos los espacios políticos, candidaturas y actores universitarios a respetar las normas electorales y el espíritu democrático de la vida universitaria. Asimismo, insta a que los futuros procesos electorales se desarrollen en un clima de responsabilidad, equidad y respeto mutuo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTITRES DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

